La República de Colombia

y en su nombre el

"Colegio Cencou"

Ciencia y Cultura

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según resolución N° 000213 del 04 de mayo de 2000

Confiere a:

Jimmy Javier Páez González

Identificado (a) con C.C. N° 1.069 720 995 de Fusagasugá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes

Rector(a) Secretario(a)

Libro de registro N° 1

Acta N° 008 Folio N° 30

Dado en Fusagasugá - Cundinamarca a los 26 días del mes de Noviembre del año 2005

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto N° 421 del 8 de Mayo de 1984, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

Escaneado con CamScanner

La suscrita Líder de Registro y Control Académico de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN)

Nit. 860401734-9

CERTIFICA:

Que **PAEZ GONZALEZ JIMMY JAVIER**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1069720995**, cursó en el periodo académico **2022B**, dieciocho (18) créditos académicos correspondientes al **SEXTO** semestre del programa **TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES**, jornada nocturna en la modalidad presencial, sede Bogotá D.C.

Que según calendario académico, el período académico del año **2022B**, dio inicio el ocho (08) de agosto del 2022 y finalizó el veintiséis (26) de noviembre del 2022.

Que el programa anteriormente mencionado, hace parte del Programa Profesional por ciclos propedéuticos en **CONTADURIA PUBLICA**

Que en virtud de la resolución No 6218 del 23 de diciembre de 2005, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, la CUN obtiene su redefinición institucional, quedando facultada para ofrecer formación en educación superior por ciclos propedéuticos (Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario).

La presente certificación se expide por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

FIN DEL DOCUMENTO

NYDIA YINNETH MORENO SOLER
Líder de Registro y Control Académico